

ASAMBLEAS PROFESIONALES

COLEGIO ÚNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA – CUCIS

El Consejo Directivo del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Salta, en cumplimiento de las disposiciones legales del artículo N° 71 de la Ley 7629 convoca a los matriculados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el LUNES 30 DE JUNIO DE 2025, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a horas 19:00 horas (l), en sede de calle General Güemes N° 1683 de esta ciudad, para tratar el siguiente;

Orden del Día:

- 1) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual y balance correspondiente al Ejercicio económico N° 14, iniciado el 01 de enero de 2024, expresado en moneda (pesos) y cerrado el 31 de diciembre de 2024.
 - 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - 3) Autorización de la Asamblea para pasar a Legales los matriculados morosos con más de 6 meses de deuda.
 - 4) Facultar al Consejo Directivo a resolver situación de los matriculados que quieran dar de baja su matrícula. Artículo N° 90 de la Ley Provincial N° 7629.
 - 5) Facultar al Consejo Directivo a establecer el importe de las cuotas anuales que deben abonar los matriculados y el arancel de inscripción a la matrícula, así como el monto y la modalidad de la garantía real o personal establecida en la ley Artículo N° 75 inc a) de la Ley Provincial N° 7629.
 - 6) Autorizar a la Comisión Directiva a implementar y ejecutar todas aquellas medidas necesarias, administrativas, legales y/o judiciales, y ante la legislatura local acciones tendientes a prevenir, investigar, denunciar y sancionar el ejercicio ilegal de la profesión de corredor inmobiliario y defender la colegiación de los matriculados, en el ámbito de la provincia de Salta. A tal fin, podrá realizar gestiones ante autoridades públicas, y privadas.
 - 7) Facultar al Tribunal de Ética y Disciplina a fijar el monto económico en caso de multa a un matriculado. Artículo N° 91 de la Ley N° 7629.
 - 8) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- Nota:** la asistencia será personal.

Maria Guadalupe Nuñez, PRESIDENTA

Factura de contado: 0011 – 00025873
Fechas de publicación: 23/06/2025
Importe: \$ 12,240.00
OP N°: 100125596

ASAMBLEAS CIVILES

CONSORCIO U.S.H. RÍO COLORADO – COLONIA SANTA ROSA

La Comisión Directiva del Consorcio U.S.H. Río Colorado informa que en los términos de los art. 9, 12 y 13, convoca a los usuarios de aguas públicas del sistema a la ASAMBLEA